



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**167****MORALEJA DE ENMEDIO**

## OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado sin efecto, por dos veces, la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica*

1. — 10463/8/09. — Juan Fernández Martínez. — Tratamiento como residuo sólido urbano y liquidación tasas por retirada y depósitos del vehículo matrícula M-2331-SK.

2. — 1275/1/10. — David Leñero Esteban. — Tratamiento como residuo sólido urbano y liquidación tasas por retirada y depósitos del vehículo matrícula M-4828-JF.

Los expedientes se hallan de manifiesto y pueden consultarse de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, en la Secretaría de este Ayuntamiento, ubicado en plaza de España, número 1, de esta localidad.

Moraleja de Enmedio, a 2 de febrero de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(02/1.488/11)